

	<b>MACROPROCESO:</b> GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Código:	APO_10_1_2_FR02
	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN PRECONTRACTUAL	Versión	05
	<b>SUBPROCESO:</b> ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO	Clasificación	Publica Clasificada
		Fecha:	15/07/2019
<b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>			
Aprobó: <b>Luis Javier Castellanos Sandoval</b> Gerente Abastecimiento Estratégico	Revisó: <b>Martha Cecilia Florez Sanchez</b> Profesional Universitario	Elaboró: <b>Nicolás Martínez Benavides</b> Profesional Universitario	

<b>1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>		
<b>Número CDP</b>	C05502021 C05512021	
<b>Nombre de Proveedor y NIT(Si Aplica)</b>	Informese S.A.S – SPSS Andino Nit- 800.177.588-0	
<b>Objeto</b>	Prestación de servicios para la consultoría experta en minería de datos tipo coaching y renovación de la licencia IBM SPSS MODELER.	
<b>Plazo y/o vigencia del contrato</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2021	
<b>Lugar(es) de ejecución</b>	Bogotá D.C	
<b>Supervisor del contrato</b>	Nombre: Carlos Augusto Mesa Diaz	
	Cargo: Jefe Oficina de Estrategia y Desarrollo	
	Dependencia: Secretaria General	
<b>Código de las Naciones Unidas (UNSPSC)</b>	<b>81112501</b> licenciamiento; Renovación de la Licencia IBM SPSS Modeler Profesional	
	<b>93171803</b> consultoría experta en minería de datos tipo coaching.	
<b>¿El contrato requiere acta de inicio?</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
<b>¿El contrato requiere Interventoría?</b>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Interventoría del contrato</b> <i>(En caso de no requerir interventoría, diligencie con N/A)</i>	Nombre: NA	
	Razón Social: NA	
	Correo Electrónico: NA	
<b>Alcance de la interventoría</b> <i>(En caso de no requerir interventoría, diligencie con N/A)</i>	NA	
<b>Clase de contrato</b>	Prestación Servicios	
<b>¿El contrato se encuentra incluido dentro de un acuerdo comercial?</b>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
<b>2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>		
<b>Forma de Pago</b>	El valor del Contrato será hasta la suma de \$86.757.662 (Ochenta y seis millones setecientos cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y dos pesos m/cte incluido IVA); primer pago que será cancelado por valor \$66.684.287 (Sesenta y seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil doscientos ochenta y siete pesos m/cte incluido IVA), que corresponde a la entrega del paquete integral de horas después de ejecutar el primer mes de	

	<p>servicios, así como la discriminación de la ejecución, materialización y consumo de las 230 horas de consultoría. Segundo pago por la renovación de 1 (una) licencia IBM SPSS Modeler Professional y plan de mantenimiento y soporte y de la licencia por valor de \$20.073.375 (veinte millones setenta y tres mil treientos setenta y cinco pesos m/cte incluido Iva).</p> <p>Deberá anexar lo siguiente:</p> <p>a) Factura y/o Cuenta de cobro en original; b) certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de encontrarse al día en los pagos a la Seguridad Social y Parafiscales y c) los soportes de la ejecución del objeto contractual</p> <p>El pago se efectuará con base en la expedición y suscripción del certificado de recibo a satisfacción junto con los documentos soporte; si la factura o cuenta de cobro no es presentada con los documentos solicitados, el plazo de treinta (30) días no comenzará a contarse hasta tanto no se aporten, dicha demora no generará a EL CONTRATISTA el derecho al pago de intereses o de compensación monetaria alguna.</p> <p>Facturación Electrónica: Si de conformidad con las normas legales vigentes el CONTRATISTA debe cumplir con el proceso de facturación electrónica o decide adoptar dicho mecanismo, aunque éste no le sea legalmente obligatorio, deberá atender el procedimiento adoptado para tal efecto por POSITIVA. En el evento en que no proceda el proceso de facturación electrónica de acuerdo con lo antes mencionado, el CONTRATISTA deberá aplicar el proceso de radicación en físico de las facturas adoptado por POSITIVA para tal efecto.</p> <p><b><i>Facturación Electrónica:</i></b> Si de conformidad con las normas legales vigentes el CONTRATISTA debe cumplir con el proceso de facturación electrónica o decide adoptar dicho mecanismo, aunque éste no le sea legalmente obligatorio, deberá atender el procedimiento adoptado para tal efecto por POSITIVA. En el evento en que no proceda el proceso de facturación electrónica de acuerdo con lo antes mencionado, el CONTRATISTA deberá aplicar el proceso de radicación en físico de las facturas adoptado por POSITIVA para tal efecto</p>
<p>¿El contrato requiere <a href="#">Liquidación?</a></p>	<p>Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>

3. DEPENDENCIA		
VICEPRESIDENCIA / GERENCIA / OFICINA	SUCURSAL COORDINADORAS	SUCURSAL TIPO
Oficina de Estrategia y Desarrollo	N/A	N/A
4. MODALIDAD DE SELECCIÓN		
¿Es objeto complejo?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Es Objeto análogo?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Se contratará un servicio especializado con alto contenido de trabajo intelectual?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
¿Se aplicará alguna de las causales para invitación directa?	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Tipo de invitación	Invitación Directa	
Justificación de la modalidad de contratación de acuerdo con el Manual para la Gestión de Abastecimiento	<p>La modalidad de selección será la expresada en el Manual para la Gestión de Abastecimiento, en el capítulo 9-Modalidades de Selección, ítem <b>9.4. Invitación Directa</b> que reza: <i>“Para garantizar la selección objetiva del contratista y la eficiencia de la gestión contractual, e independientemente de la cuantía, en los siguientes contratos, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. podrá contratar directamente sin que se requiera obtener previamente varias ofertas:</i></p> <p>b. Cuando no exista pluralidad de oferentes. Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación, y deben ser acreditadas por el proveedor mediante documento idóneo que así lo certifique.</p> <p>n. Cuando se trate de ampliación, actualización o modificación de software ya instalado, o del soporte del mismo, respecto del cual el proveedor tenga legalmente registrados tales derechos o se trate de quien implementó el software.</p>	
5. INSTANCIAS		
Requiere Comité Asesor de Contratación	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Requiere Informar a Junta Directiva	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
6. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN		

<b>Objetivo estratégico corporativo, que se impactará a través de la contratación</b>	6. Disponer de información confiable y oportuna
<p style="text-align: center;"><b>Describe la necesidad, que genera la solicitud de la contratación</b></p>	<p>De acuerdo a los objetivos estratégicos de la compañía y los lineamientos del proceso de Inteligencia de Negocios, la iniciativa de Segmentación desarrollada desde el 2013 al 2020, se evidencia que esta iniciativa es una fuente de información integral para el análisis de los clientes en el ramo de riesgos laborales, por tanto se convirtió en insumo para algunos de los indicadores corporativos; dichos indicadores permitirán aportar a los lineamientos estratégicos, tales como crecer selectivamente en negocios atractivos, perfilar clientes para desarrollar modelos de atención para lograr una rentabilidad orientada a la sostenibilidad.</p> <p>La plataforma IBM SPSS Modeler ha permitido el desarrollo de Modelos estadísticos enfocados a conglomerados, predicciones y conocimiento del cliente y de intermediarios, que le permiten a Positiva Compañía de Seguros S.A. enfocar sus estrategias de negocio.</p> <p>Luego de contar con la licencia de SPSS Modeler y de haber finalizado a satisfacción los procesos contractuales 739 de 2013, 356 de 2014, 198 de 2015, 340 de 2016, 379 de 2017, 19 de 2018, 50 de 2019 y 198 de 2020 por la satisfacción en la ejecución de los proyectos conseguidos por el trabajo en equipo con los consultores y en las capacitaciones recibidas, se decide continuar con INFORMESE S.A.S SIGLA SPSS ANDINO S.A.S, ratificando que IBM SPSS Modeler es la herramienta óptima para continuar con los proyectos de segmentación y diseño de nuevos modelos.</p> <p>La Oficina de Estrategia y Desarrollo, requiere la renovación de la licencia del software IBM SPSS Modeler, el servicio de Soporte funcional y tecnológico de la licencia en cuanto al modelo de Segmentación MUSA y el servicio de consultoría en Python.</p> <p>El servicio de consultoría para este año dará continuidad al desarrollo del modelo de fraude en incapacidades, origen del siniestro y medicamentos en Riesgos Laborales que se realizará en la herramienta Python y consultoría en gobierno de datos.</p> <p>El Proveedor Informese S.A.S – SPSS Andino es a la fecha el único distribuidor habilitado por IBM SPSS Colombia para comercializar los servicios de</p>

	suscripción y soporte, capacitación y venta de productos de IBM SPSS. Se Anexa carta de exclusividad emitida por IBM SPSS Colombia.
<b>Describe los beneficios que obtendrá la Compañía, con la contratación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Construir modelos descriptivos que ayuden a dar lineamiento para facilitar la toma de decisiones en cuanto a los diferentes fraudes que se presentan en la compañía.</li> <li>2) Renovar la Licencia de IBM SPSS MODELER PROFESSIONAL AUTORIZADO.</li> <li>3) Obtener conocimiento para la gestión, diseño y desarrollo de modelos estadísticos para la compañía.</li> </ol>

**7. FICHA TÉCNICA DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA**

*Inserte la ficha correspondiente a la solicitud de contratación. VER [ANEXO](#)*

**Ficha técnica Servicios**

<b>Dependencias Usuarias</b>	Oficina de Estrategia y Desarrollo
<b>Requisitos de Calidad y Oportunidad</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.</li> <li>2) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que se reciba a través de comunicaciones escritas, verbales, materiales, presentaciones, conversaciones y reuniones, que se compartan por causa del contrato.</li> <li>3) Cumplir estrictamente con la relación del personal presentado en la propuesta.</li> <li>4) Emplear personal responsable, idóneo y que posea el suficiente profesionalismo, técnica, práctica y conocimiento.</li> <li>5) Desarrollar el objeto del contrato de conformidad con la naturaleza de este y asegurar la oportuna, eficaz y eficiente prestación de este y responder por su calidad.</li> <li>6) Realizar plan de trabajo, cronograma de actividades y reuniones de seguimiento y revisión que den cuenta de la evolución del proceso, los cuales deben evidenciar una secuencia lógica de los pasos necesarios que se deben llevar a cabo para la correcta y oportuna ejecución del contrato.</li> <li>7) El proveedor debe contar con canales de atención y comunicación permanentes para atención de solicitudes.</li> <li>8) Mantener informado al Supervisor del contrato y asegurar que él se entere de cualquier novedad, suceso o anomalía tanto verbal como por escrito.</li> </ol>
<b>Cobertura</b>	Bogotá, Casa matriz.
<b>Activos de Información Externos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Actas de seguimiento.</li> <li>2) Cronograma de actividades del consultor.</li> <li>3) Facturas del paquete de horas, plan anual de mantenimiento y licenciamiento.</li> </ol>

<b>Activos de Información Internos</b>	1) Bases de datos. 2) Rutas de modelos en SPPS MODELER. 3) Manual continuidad del negocio.
<b>Información adicional / Observaciones</b>	N.A.

### Ficha técnica Bienes

<b>Nombre del Producto</b>	IBM SPSS Modeler
<b>Especificaciones Técnicas</b>	Renovación de la licencia del software IBM SPSS Modeler, el servicio de Soporte funcional y tecnológico de la licencia
<b>Requisitos de Calidad y Oportunidad</b>	1) El contratista debe garantizar que el servicio de Soporte Técnico adquirido permita una adecuada operación de los productos licenciados, de conformidad con las especificaciones técnicas y de funcionalidad señaladas en la documentación relacionada con los programas.  2) Durante la vigencia del contrato el proveedor debe garantizar la actualización del Software licenciado, incluida documentación técnica a la liberación de nuevas versiones
<b>Cantidad</b>	1
<b>Condiciones de Conservación</b>	NA
<b>Dimensiones</b>	NA
<b>Vida Útil</b>	NA
<b>Información adicional / Observaciones</b>	NA

### 8. VALOR ESTIMADO DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA

<b>Estimación del presupuesto oficial:</b> El valor estimado del contrato con IVA en <b>NÚMERO</b>	\$ 86.757.662
<b>Estimación del presupuesto oficial:</b> El valor estimado del contrato con IVA en <b>LETRAS</b>	Ochenta y seis millones setecientos cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y dos pesos mcte.

### 9. RECURSOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

<b>Fuente de los recursos</b>	Elija un elemento.
-------------------------------	--------------------

VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA FUTURA	
Número Código de Orden	C05512021	Año	
Fecha de expedición	27/01/2021	Número Código de Orden	
Rubro/Ramo	GASTOS ADMINISTRATIVOS	Fecha de expedición	
Valor	\$66.684.287	Valor	

VIGENCIA ACTUAL	
Número Código de Orden	C05502021
Fecha de expedición	27/01/2021
Rubro/Ramo	GASTOS ADMINISTRATIVOS
Valor	\$20.073.375

## 10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

### Obligaciones por parte del Proveedor

<b>Generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con el objeto contractual.</li> <li>2. Guardar absoluta confidencialidad del "Know How" de los procesos y directrices de Positiva Compañía de Seguros S.A., que conozca con ocasión de la ejecución del presente CONTRATO.</li> <li>3. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente CONTRATO, evitando dilaciones.</li> <li>4. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.</li> <li>5. Entregar los soportes de ejecución en original y medio magnético de las actividades ordenadas y los productos que se originen a la Compañía.</li> <li>6. Radicar las facturas de cobro dentro de los plazos establecidos.</li> <li>7. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el CONTRATO, en los términos del mismo.</li> <li>8. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes a Higiene y Seguridad Industrial.</li> <li>9. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.</li> <li>10. Cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicios (ANS)</li> <li>11. Las demás que por ley o CONTRATO le correspondan.</li> <li>12. El contratista acatará las disposiciones del Manual para la Gestión de Riesgos del Negocio, el cual se entregará al contratista con el RFP que se envía a través de la herramienta ARIBA</li> </ol>
<b>Específicas</b>	La prestación de los servicios mencionados en el objeto contractual del presente documento tiene como alcance los siguientes componentes:

- 1) El CONTRATISTA deberá entregar a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A el o los certificados de renovación de Licencia, y entregar en medio magnético de los instaladores de la renovación.
- 2) El CONTRATISTA deberá realizar la entrega de todos los documentos derivados de los procesos de consultoría realizados.
- 3) EL CONTRATISTA está obligado a guardar la confidencialidad de los datos para lo que se exige una cláusula de acuerdo de confidencialidad.
- 4) El CONTRATISTA prestará el Servicio de Soporte funcional y tecnológico de la Licencia: realizando la atención de incidentes que requieren una solución de acuerdo con el nivel de criticidad para asegurar la continuidad de la operación del negocio a través de la funcionalidad de la Licencia, el contratista podrá utilizar las herramientas que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS disponga para la gestión de incidentes.
- 5) Se requiere contar con el soporte funcional y tecnológico, los cuales corresponden a incidentes que apuntan a apoyar el uso de la Licencia y la resolución de las dudas de operación de la funcionalidad del sistema respecto de la versión del producto que utiliza POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, para lo cual el Contratista debe contar con medios de comunicación vía telefónica y/o correo electrónico y/o sistema de información de mesa de ayuda donde POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS pueda reportar las solicitudes del servicio.
- 6) EL CONTRATISTA debe garantizar atención a todas las incidencias, consultas que requieran los usuarios sin que esto obligue a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. en incurrir en costos adicionales.
- 7) El CONTRATISTA prestará el servicio contratado de acuerdo con los niveles de servicio antes mencionados y estará en obligación de cumplir con los tiempos definidos o el cronograma que se pacte entre POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A y El CONTRATISTA para la solución de requerimientos. Los tiempos de análisis podrán ser redimensionados según complejidad del requerimiento previo acuerdo con el supervisor del contrato.
- 8) El CONTRATISTA deberá cumplir en su totalidad con el número de horas de Consultoría a finalizar el periodo de la terminación del contrato.
- 9) Con el fin de asegurar la continuidad del servicio el CONTRATISTA deberá contar con mínimo 1 consultor con el conocimiento del diseño y ejecución de las rutas construidas o que se diseñen en la vigencia de la aceptación de oferta.
- 10) La atención de incidentes debe cumplir con los siguientes Acuerdos de Niveles de Servicio:

<b>Atención de incidentes</b>			
<b>Tipo de caso</b>	<b>Tiempo máximo de Diagnóstico y Plan de Acción</b>	<b>Solución</b>	<b>Valor de Aceptación</b>

	<p><b>Indisponibilidad</b></p> <p>Significa que la herramienta de dejar de funcionar en su totalidad.</p>	<b>2 Horas</b>	Tiempo estimado de la solución según plan de acción.	<p>Mayor o igual al 90% sin penalización.</p> <p>Para porcentajes menores al 90% se aplicarán descuentos del 10% del valor del servicio correspondiente al mes de la incidencia.</p>
	<p><b>Critico</b></p> <p>Se produce cuando una funcionalidad principal se encuentra seriamente afectada o se experimenta una degradación importante en el rendimiento de la herramienta</p>	<b>4 Horas</b>	Tiempo estimado de la solución según plan de acción.	<p>Mayor o igual al 90% sin penalización.</p> <p>Para porcentajes menores al 90% se aplicarán descuentos del 10% del valor del servicio correspondiente al mes de la incidencia.</p>
	<p><b>Estándar</b></p> <p>Supone la pérdida parcial no fundamental de la funcionalidad u objetos de la herramienta,</p>	<b>6 Horas</b>	Tiempo estimado de la solución según plan de acción.	<p>Mayor o igual al 90% sin penalización.</p> <p>Para porcentajes menores al 90% se aplicarán descuentos del 10% del valor del servicio correspondiente al mes de la incidencia</p>
	<p><b>Bajo</b></p> <p>Hace referencia a cuestiones de utilización general, se refiere a una consulta relacionada con un problema técnico de rutina.</p>	<b>8 Horas</b>	Tiempo estimado de la solución según plan de acción.	<p>Mayor o igual al 90% sin penalización.</p> <p>Para porcentajes menores al 90% se aplicarán descuentos del 10% del valor del servicio, correspondiente al mes de la incidencia.</p>

Observaciones: los niveles de servicio podrán ser modificados de acuerdo al alcance y política de servicios de Infórmese, dicha modificación se llevará a cabo mediante acta formal donde se explique los cambios de dichos niveles si llegase a suceder.

**Confidencialidad:**

La información Comercial y/o Técnica consignada en este proceso es clasificada como confidencial, al igual que las características técnicas, planes o alcance suministrado por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS al Proveedor para la elaboración de la oferta.

	<p>Seguridad:</p> <p>El proponente se debe compromete a consultar, entender y cumplir con todos los requerimientos, estándares y políticas establecidas por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A en su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que tienen que ver con el cumplimiento del manual de políticas de seguridad de la información del SGSI, entre ellas (políticas de Control de Acceso de TI, políticas de operaciones, política de comunicaciones, política de proveedores y Política de Cumplimiento de los Requisitos Legales en TI) en lo relativo a circunstancias en las que el tercero deba proveer soporte en sitio o remoto y requiera acceso a la infraestructura de Positiva, y en lo relativo a la entrega del licenciamiento y al aseguramiento de derechos de autor.</p> <p>El Proveedor deberá cumplir con la regulación que frente a la protección de datos tiene la República de Colombia, dentro las cuales se encuentran: Ley 1273 de 2009, Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012. Concerniente a la Circular externa 042 de 2012, se deben aplicar los criterios de calidad de la información (Efectividad, Eficiencia, Confiabilidad).</p> <p>Consultoría:</p> <p>Proveer un paquete de 230 horas que se consumirán de la siguiente manera:</p> <p>200 horas de consultoría analítica para el modelo de fraude.</p> <p>30 horas de consultoría en Gobierno de datos.</p>
<p><b>Entregables del proveedor</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Una (1) Licencia SPSS MODELER en las condiciones acordadas y por el tiempo establecido: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Certificado de licenciamiento.</li> <li>b. Activación de licencia asignada a la compañía por parte del Proveedor.</li> </ol> </li> <li>2) La Consultoría se recibirá, de acuerdo con el Cronograma que se establezca con el proveedor.</li> <li>3) Mensualmente el Contratista deberá entregar un informe con la relación de actividades ejecutadas de manera escrita o presencial.</li> <li>4) El contratista deberá realizar la entrega de las actas y/o actividades ejecutadas derivadas de cualquier proceso de consultoría.</li> <li>5) El contratista deberá entregar el cronograma con la planeación y ejecución de las horas de consultoría.</li> </ol>
<p><b>Obligaciones por parte de Positiva</b></p>	
<p><b>Generales</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por EL CONTRATISTA.</li> <li>2) Suministrar en forma oportuna la información que requiera EL CONTRATISTA.</li> <li>3) Resolver las peticiones que le sean presentadas por EL CONTRATISTA en los términos consagrados en la Ley4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el CONTRATO y en los documentos que de él forman parte.</li> <li>4) Cuando del objeto contractual se desprenda la necesidad de hacer uso del manual de marca y de políticas de manejo de la información POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS hará entrega a EL CONTRATISTA de dicha información, en medio magnético.</li> </ol>

<b>Específicas</b>	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS deberá notificar al contratista las incidencias que crea haber detectado en su sistema sobre el producto licenciado, mediante Llamado telefónico, email, y/o la herramienta que Positiva disponga para tal fin.
--------------------	--

<b>Requiere ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio)</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
--	--	-----------------------------

<b>Requiere Garantías</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---------------------------	--	-----------------------------

Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en los contratos que celebre POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, se exigirá a los contratistas, la constitución de **pólizas de cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación**, patrimonios autónomos o garantías bancarias expedidas por compañías de seguros debidamente autorizadas por la Superintendencia Financiera. El contratista al momento de entregar la garantía de cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación para su revisión y posterior aprobación por parte de la Gerencia de Abastecimiento Estratégico deberá relacionar el pago de la prima, certificados, o anexos que se expidan con fundamento en esta. Se deberá requerir, tomando los siguientes porcentajes:

Garantía de cobertura del riesgo	PRE- CONTRACTU AL	CONTRACTU AL	POST- CONTRACTU	Porcentaje (%)	Plazo
Cumplimiento	NO	SI	NO	10	Vigente durante la duración del contrato y 6 meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	NO	SI	NO	5	Vigente durante la duración del contrato y 3 años más
Calidad del servicio	NO	SI	NO	10	Vigente durante la duración del contrato y 6 meses más

**11. RECURSOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN**

	SI/NO	CANTIDAD	PROPIETARIO	RESPONSABLE
Equipos de cómputo	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Proveedor
			<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Positiva
Infraestructura TI	Si	Hace referencia a la infraestructura sobre la cual la herramienta utiliza orígenes o destinos.	<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Proveedor
			<input checked="" type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Positiva
Puestos de trabajo (espacio físico, muebles y enseres)	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Proveedor
			<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Positiva
Cuentas de correo	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Proveedor
			<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Positiva
Licenciamiento	Si	IBM SPSS MODELER	<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Proveedor
			<input checked="" type="checkbox"/> Positiva	<input checked="" type="checkbox"/> Positiva
Inmuebles	SI/NO	ESPECIFICACIÓN	PROPIETARIO	RESPONSABLE

	No	N/A	<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Proveedor
			<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Positiva
Papelería e impresión	<b>SI/NO</b>		<b>PROPIETARIO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
	No		<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Proveedor
			<input type="checkbox"/> Positiva	<input type="checkbox"/> Positiva
Prueba de Concepto	<b>SI/NO</b>		<b>ESPECIFICACIÓN</b>	
	No			
Servicios adicionales	N/A			
<b>En caso de que Positiva sea propietario, y el proveedor sea responsable, deberá especificar en las obligaciones por parte del proveedor, los criterios a cumplir para su uso, entrega, conservación, y devolución.</b>				
<b>Actividades para solicitar, recibir y certificar los Bienes, Servicios y/o Obras</b>				
<b>Solicitud</b>	Las solicitudes podrán ser realizadas mediante llamadas telefónicas, correo electrónico y/o la aplicación que Positiva destine para tal fin.			
<b>Recepción</b>	<p>La recepción de las solicitudes se realizará mediante el canal que se defina entre las partes</p> <p>Los mecanismos para activación y verificación de la licencia serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de licenciamiento</li> <li>• Activación de licencias asignadas a la compañía por parte del Proveedor.</li> </ul>			
<b>Certificación</b>	N/A			
<b>12. ANÁLISIS DE RIESGOS</b>				
<b>Seguridad de la Información</b>				
¿Es necesario el acceso a servicios tecnológicos de Positiva por parte del tercero?	Si <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
Tipo de Personal tercerizado	Consultoria y/o Asesoría			
<a href="#">¿Qué tipo de acceso requiere?</a>	Acceso Físico			
¿Cuál es la clasificación de la información a la que tendrá acceso el proveedor?	Pública <input type="checkbox"/>	Pública Reservada <input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>	
Pública Clasificada (Datos personales)	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Requiere tiempo de reserva de la información?	Si <input type="checkbox"/>		No <input checked="" type="checkbox"/>	
Duración del tiempo de reserva de confidencialidad	1 año			
Requiere que el proveedor firma de Acuerdos de confidencialidad de la información técnica y personal del vínculo contractual.	Si <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	
<b>Continuidad del Negocio</b>				
¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos asociados a macro proceso catalogados dentro de mapa operacional de la Compañía como misionales o de apoyo?	Si <input checked="" type="checkbox"/>		No <input type="checkbox"/>	

De acuerdo con su conocimiento respecto al servicio a contratar, en caso de presentarse indisponibilidad del mismo, usted considera que el <b>impacto</b> sería	Bajo		
¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos/subproceso catalogados como críticos dentro de la continuidad del negocio de la compañía?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Cuál?	Elija un elemento. <b>N/A</b>		
¿El resultado del análisis de la Oficina de Gestión Integral de Riesgos ha catalogado el objeto contractual como crítico?	No		
<b>Matriz de Riesgos Previsibles</b>			
Requiere matriz de riesgos previsibles (Cuantías mayores a 500 SMMLV, procesos de selección por modalidad pública, y aquellos contratos que hayan presentado eventos de riesgo)	No		
<b>13. EXPERIENCIA DEL CLIENTE</b>			
¿El proveedor va a tener contacto directo con los clientes de Positiva Compañía de Seguros?	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Qué tipo de contacto?	Presencial <input type="checkbox"/> <b>N/A</b>	Telefónico <input type="checkbox"/> <b>N/A</b>	Ambos <input type="checkbox"/> <b>N/A</b>
Requiere protocolo de presentación personal. <b>(Presencial)</b>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Requiere protocolo de comunicación y relacionamiento con el cliente. <b>(Presencial)</b>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Requiere protocolo de reporte de novedades al cliente. <b>(Presencial)</b>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Requiere protocolo de comportamiento por insatisfacción del cliente. <b>(Presencial)</b>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Requiere protocolo de Comunicación, relacionamiento y abordaje al cliente. <b>(Telefónico)</b>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
Requiere protocolo de actuación inmediata frente a insatisfacción del cliente generada por el proveedor. <b>(Telefónico)</b>	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>14. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA REQUERIDOS PARA CONTRATAR</b>			
<b>REQUISITOS JURÍDICOS</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Carta de Presentación. Suscrita por el representante legal de la empresa participante</li> <li>Registro único tributario – RUT (<i>posterior al 12/12/2012</i>)</li> <li>Certificado de Existencia y Representación Legal, <b>con fecha de expedición no superior a 30 días</b> (El área usuaria verificará la existencia y representación legal del proveedor en el RUE <a href="http://www.rues.org.co/RUES_Web/">http://www.rues.org.co/RUES_Web/</a> y anexará la impresión de la verificación, si este no anexa la Cámara de Comercio.)</li> <li>Copia de la cédula del representante legal.</li> <li>Certificado de antecedentes disciplinarios del <u>representante legal y de la persona jurídica</u> Con fecha de <b>expedición no superior a 30 días</b> (El área usuaria verificará el Certificado Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal, incluso si es persona jurídica en el link <a href="http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html">http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html</a>)</li> <li>Certificación de responsabilidad fiscal del <u>representante legal y de la persona jurídica</u> Con fecha de <b>expedición no superior a 30 días</b> (El área usuaria verificará el Certificado de la Contraloría General de la Nación vigente, en el</li> </ol>			

sentido de que no es responsable fiscal, en el link: <http://200.93.128.206/siborinternet/index.asp> y selecciona la opción Persona Jurídica y Representante Legal).

7. Certificación bancaria.
8. Original del Formulario de vinculación de proveedores y empleados de la Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT. (La parte ilustrada como persona natural debe incluir los datos del representante legal, indicando que es Proveedor, el formulario debe diligenciarse con la misma letra llenando TODAS las casillas, además tener **huella legible y firma del representante**. Este formulario es un requisito indispensable para la vinculación contractual de los proveedores a Positiva, fundamentado en la circular 026 externa de 2008 de la Superintendencia financiera de Colombia.
9. Formato único de hoja de vida de la función pública (Formato en página web de la función pública).
10. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales. **PERSONA JURIDICA**: De acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se hace necesario expedir Certificación de Paz y Salvo de pago de aportes parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal o del Representante Legal de la entidad que esté contratando con Positiva S.A. en el sentido de que **“durante los seis meses anteriores a la suscripción del contrato, la sociedad ha cumplido con sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)”**. Debe ser coincidente el nombre de quien firma el paz y salvo con el de la persona que figura autorizada como revisor fiscal en la Cámara de Comercio ó Representante legal de la empresa que esté contratando con Positiva S.A. No debe estar firmada por el contador a menos que este sea el revisor fiscal, ni por representante de una cooperativa o temporal por la cual se efectúen los pagos.
11. Certificación Suscrita por el representante legal de la empresa participante a través de la cual manifieste no tener multas, sanciones, apremios ni declaratorios de incumplimiento contractual.
12. Certificación suscrita por el representante legal de la empresa participante por medio del cual indique que el contratista mantiene y ejecuta buenas prácticas en sus procesos, dirigidas a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades de lavado de activos, la financiación del terrorismo y/o sus delitos conexos. (Certificación “Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo”).
13. Declaración bajo la gravedad de juramento de no estar en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad ni conflictos de interés para contratar, expedida por el representante legal de EL CONTRATISTA.
14. Poder por el cual se confiere representación por parte del oferente cuando concorra por intermedio de un apoderado.
15. Certificación de composición accionaria debidamente firmada por su revisor fiscal, o su contador y representante legal, con fecha de **expedición no mayor a 30 días**.
16. Los demás documentos jurídicos que se requieran de acuerdo con el objeto del proceso.

#### **REQUISITOS EN CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTE Y/O NORMATIVIDAD ESPECIAL**

(\*De acuerdo al tipo de contratación, en esta casilla debe copiar los requisitos siguiendo que se encuentran marcados en la matriz CAS&SOMA que está publicada en SIMPLE)

Certificado emitido por la ARL (La certificación debe ir en términos de: implementación del SG-SST, resultados de Autoevaluación, Plan de emergencias, plan de capacitación en SST).

TEMA	DOCUMENTO QUE APORTARA EL OFERENTE/PROVEEDOR	Periodicidad de seguimiento etapa contractual	TIPO B Prestación servicios fuera Positiva
			PJ
<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Certificación emitida por la empresa sobre la implementación del SG-SST, porcentaje de cumplimiento de Estándares Mínimos (autoevaluación), cuenta con un plan de capacitación en SST, un plan de emergencias, reporte de Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral del año anterior; este documento debe ser firmada por el Representante Legal de la empresa o Especialista en SST que maneja el Sistema.	Una vez	

### REQUISITOS TÉCNICOS

(\*En esta casilla debe copiar los requisitos técnicos habilitantes, dependiendo de la modalidad de selección, naturaleza del contrato, objeto, valor, entre otros. Los documentos técnicos para habilitar al proveedor se encuentran en el [Anexo](#))

- 1) Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA y si no aplica indicarlo.
- 2) Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio a prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificaciones técnicas del bien o el servicio.
- 3) Certificados de Experiencia del proponente, relacionada con el objeto del contrato
- 4) Infraestructura Tecnológica.
- 5) Plan de Continuidad de Negocio.
- 6) Las demás que se consideren deben formar parte de la oferta, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

### REQUISITOS FINANCIEROS

Para la verificación de los estados financieros, el oferente deberá aportar la siguiente información:

- a. Fotocopia legible de los Estados financieros firmados, comparados del 2018 y 2019 con corte a 31 de diciembre y anexos compuestos por:
  - Balance General.
  - Estado de Resultados.
  - Notas a los Estados Financieros.
  - Dictamen de revisor Fiscal<sup>[1]</sup> (en caso de estar obligado a tenerlo).

Certificado Firmado por representante legal y contador, acreditando los contenidos de los estados financieros que le dan condición de "certificados".

En los casos en que no se esté obligado a contar con Revisor fiscal, se deberá anexar la Certificación que justifique y demuestre la no obligatoriedad de contar con él, firmada por el representante legal.

- Los estados financieros deben contar con la clasificación y discriminación detallada que permita realizar la validación.
  - En caso contrario se deberá adjuntar certificación expedida por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal (en caso de estar obligado a tenerlo), en donde se detallen cada uno de los estados financieros relacionados en cuadro anterior, su cálculo o resultado y las cifras que los componen.
- b. Fotocopia de la tarjeta profesional y del certificado de Vigencia de la Inscripción y antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores<sup>[2]</sup>, tanto del Contador como del Revisor Fiscal (en caso de que se esté obligada a tenerlo) **con no más de tres (3) meses** calendario de expedición.
- c. Además, debe tenerse en cuenta que:
- Toda la información financiera de compañías legalmente establecidas en Colombia deberá ser presentada en moneda legal colombiana y cuando la Información sea expresada en miles u otro múltiplo se debe indicar tal condición. En caso de discrepancia entre la información contenida en la declaración de renta, la información contenida en los estados financieros y las cifras contenidas en el certificado de los estados financieros Positiva Compañía de Seguros S.A. solicitará las aclaraciones al oferente.
  - Se aclara que, para la verificación de los estados financieros, se tomara en cuenta la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2018 y 2019.
  - Para el caso de las personas jurídicas extranjeras que tengan domicilio o sucursal en Colombia, la contabilidad se aportará con sujeción a las leyes nacionales.

La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal. Positiva Compañía de Seguros S.A. si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

<b>7) FACTORES DE ESCOGENCIA PONDERACIÓN (Invitación Pública, Méritos y Cerrada)</b>	
<b>Factor</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Económicos</b>	<b>N/A</b>
<b>Técnicos</b>	<b>N/A</b>
<b>Valores agregados</b>	<b>N/A</b>
<b>Apoyo a la industria nacional</b>	<b>N/A</b>
<b>Vinculación de población vulnerable</b>	<b>N/A</b>
<b>Vinculación de trabajadores con discapacidad</b>	<b>N/A</b>
<b>Uso de elementos biodegradables y/o responsables con el medio ambiente</b>	<b>N/A</b>

\*(Los factores dependen de la modalidad de selección, naturaleza del contrato, objeto, valor, entre otros. Se pueden agregar o modificar factores de acuerdo a lo mencionado anteriormente)

<b>JEFE DE OFICINA O GERENTE RESPONSABLE AREA USUARIA</b>
<b>NOMBRE: Carlos Augusto Mesa Diaz</b>
<b>CARGO: Jefe Oficina de Estrategia y Desarrollo</b>
<b>FIRMA:</b>
<b>PROFESIONAL RESPONSABLE ELABORACIÓN</b>
<b>NOMBRE: Nidia Velásquez Suárez</b>
<b>CARGO: Profesional Especializado</b>
<b>FIRMA:</b>

Vo.Bo. RESPONSABLE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO:			
NOMBRE: Javier Alexander Eraso Bastidas			
CARGO: Profesional Universitario			
FIRMA:			
FECHA DE APROBACIÓN ESTUDIOS PREVIOS GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO	18	02	2021
RESPONSABLE AVAL OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (Cuando aplique)			
NOMBRE: Silverio Carmona Lozano			
CARGO: Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información			
FIRMA:			
RESPONSABLE AVAL OFICINA DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO (Ambiente y calidad) / GERENCIA DE TALENTO HUMANO (Seguridad y Salud en el Trabajo) (Cuando aplique)			
NOMBRE: N/A			
CARGO: N/A			
FIRMA: N/A			
RESPONSABLE AVAL OFICINA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (Continuidad del Negocio) (Cuando aplique)			
NOMBRE: N/A			
CARGO: N/A			
FIRMA: N/A			

## ANEXOS

Los anexos son herramientas que le ayudarán a elaborar el documento de estudios previos, es por ello que recomendamos no imprimir a partir de esta sección y pensar en el medio ambiente.

### Ficha técnica Bienes

Nombre del Producto	
Especificaciones Técnicas	
Requisitos de Calidad y Oportunidad	
Cantidad	
Condiciones de Conservación	
Dimensiones	
Vida Útil	
Información adicional / Observaciones	

### Ficha técnica Servicios

Dependencias Usuaris	
Requisitos de Calidad y Oportunidad	
Cobertura	

<b>Activos de Información Externos</b>	
<b>Activos de Información Internos</b>	
<b>Información adicional / Observaciones</b>	

#### Ficha técnica Obras

<b>Equipos y Herramientas</b>	
<b>Lugar</b>	
<b>Área Total</b>	
<b>Antecedentes y Precauciones para la obra</b>	
<b>Procedimiento de Ejecución</b>	
<b>Tolerancias de Aceptación</b>	
<b>Otros (Imágenes, esquemas, etc.)</b>	

[Volver](#)

[Volver](#)

[Volver](#)

**TÉCNICOS** (EN TODO CASO EL RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN SERÁ DE CUMPLE O NO CUMPLE)

- 8) Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA y si no aplica indicarlo.
- 9) Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio a prestar o a suministrar por el proveedor, así como las especificaciones técnicas del bien o el servicio.
- 10) Certificados de Experiencia del proponente, relacionada con el objeto del contrato.
- 11) Infraestructura Tecnológica
- 12) Equipo de trabajo: perfiles, experiencia, dedicación, roles, responsabilidades etc.
- 13) Plan de Continuidad de Negocio
- 14) Confidencialidad de la información
- 15) Protección de datos personales
- 16) Política de Aseguramiento de la calidad
- 17) Las demás que se consideren deben formar parte de la oferta, de acuerdo con la naturaleza del contrato.

[Volver](#)

[Volver](#)

#### DEFINICIONES

**Liquidación:** Es importante considerar si el contrato requerirá o no de liquidación. Vencido el plazo de ejecución de las obligaciones contractuales, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. liquidará de común acuerdo el contrato dentro del plazo establecido en éste y en caso de no pactarse, la liquidación se realizará dentro de los seis (6) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución.

[Volver](#)

**Estimación del presupuesto oficial:** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

[Volver](#)

**Acceso físico:** a oficinas centros de cómputo, sitios de almacenamiento de información y otros sitios donde se encuentren recursos tecnológicos de Positiva Compañía de Seguros S.A.

**Acceso lógico:** a bases de datos, sistemas de información o cualquier otro almacenamiento de datos actuales o históricos de Positiva Compañía de Seguros S.A.

**Acceso para el soporte** de servicios básicos de red y/o software corporativo de Positiva.

[Volver](#)

**Impacto continuidad del negocio:**

- **Muy fuerte**, pues el proveedor apoyará un proceso o áreas con altos volúmenes operacionales y servicio(s) esenciales para el correcto funcionamiento de la Compañía y, por lo tanto, su detención generaría un paro total o casi total de la operación a nivel nacional.
- **Fuerte**, pues dado el volumen operacional o la importancia de la actividad que va a respaldar pueden darse afectaciones a nivel de algunos servicios esenciales o áreas de la compañía logrando generar molestias importantes sobre los clientes.
- **Importante**, pues apoyará la prestación de actividades esenciales de la Compañía, sin embargo, en caso de presentarse indisponibilidad esta sería sectorizada y no detendría otros procesos de la organización.
- **Moderado**, pues la detención del servicio afectaría un área o proceso de la organización, pero no generaría inconvenientes importantes en otros procesos
- **Bajo**, pues la detención del servicio no afectaría directamente la operación del área o proceso que va apoyar

*Nota: Si selecciona alguno de los procesos críticos enumerados, y/o selecciona nivel importante a muy fuerte necesitarían un mayor análisis de continuidad.*

[Volver](#)